

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 1.185/17

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

NATURÁVILA

A N U N C I O

APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL LOCAL NATURAVILA, S.A.

El Pleno de la Diputación Provincial, en funciones de Junta General conforme prevén los presentes Estatutos, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 12 apdo. c) de los mismos, en sesión celebrada el día 26 de abril de 2017, adoptó el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de los Estatutos de la sociedad mercantil Local NATURAVILA, S.A.

El expediente se someterá a información pública en la sede de la Corporación provincial, Plaza Corral de Campanas, s/n. 05001.- Ávila, por término de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas. En el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

En Ávila, a 27 de abril de 2017.

El Presidente, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*